

CAPÍTULO 8

MEMORIAS DIGITALES. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS DIGITALES SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO

Florencia Bustingorry

Este capítulo tiene como objetivo abordar, en forma exploratoria, los mecanismos a través de los cuales se construyen narrativas digitales sobre desaparecidos en México. En esta instancia, se realizará un recorrido conceptual, dando cuenta de algunos de los ejes de esta investigación. Se reflexionará sobre los conceptos de memoria, discurso, medios digitales, hipermediaciones y desaparecidos, problematizando la relación entre estos tópicos en el proceso de construcción de sentidos sobre la violencia en México.

Conceptualizando a la memoria

Como se ha mencionado, el objetivo es indagar los procesos a través de los cuales se construyen memorias digitales, sobre la desaparición de personas en México. En otras palabras, se trata de analizar cómo se construyen narrativas diferenciales sobre la violencia en México. Esto supone reconocer, en primer lugar, que la memoria es siempre una construcción y, en segundo lugar, que esa construcción no es lineal ni homogénea. Y a ese respecto, planteamos que la *organización retórica del recuerdo y el olvido* (Middleton y Edwards, 1992) se evidencia en las versiones contradictorias del pasado. En ella se instituyen puntos de tensión, donde los sujetos buscan legitimar, desde el discurso y las prácticas, sentidos particulares sobre procesos pasados (violentos en este caso). Revisar entonces los análisis y propuestas sobre cómo se establecen en la memoria, lo recordable y lo olvidable se constituye en una tarea ineludible para fundamentar teóricamente el abordaje propuesto.

En principio resulta útil citar a Maurice Halbwachs (2004) que, desde la sociología, considera a la memoria como inscrita en marcos de referencia colectivos. El autor debate con Henri Bergson, que define a la memoria esencialmente como una práctica personal y subjetiva, como un recurso de la psicología individual. Desde la perspectiva de Halbwachs, tanto la memoria individual como la de los grupos, con-

servan el pasado a través de los procesos de selección e interpretación, por lo tanto, toda memoria es una construcción y la memoria colectiva cumple una función para la identidad y cohesión de los grupos. El carácter colectivo que adquiere la memoria se sostiene, entre otras cosas, en el lenguaje.

los hombres que viven en sociedad utilizan palabras de las que solamente ellos comprenden el sentido: allí reside la condición de todo pensamiento colectivo. Si bien cada palabra (comprendida) está acompañada de recuerdo, si bien no pueden existir recuerdos que no se relacionen con palabras. Hablamos de nuestros recuerdos para evocarlos; ésa es la función del lenguaje y de todo el sistema de convenciones sociales que lo acompañan y es lo que nos permite reconstruir en cada momento nuestro pasado. (Halbwachs, 2004, p. 324)

El sujeto evoca sus recuerdos apoyándose en los *marcos de la memoria social*, los distintos grupos integrantes de la sociedad son capaces en cada contexto de reconstruir su pasado y, en ocasiones, al mismo tiempo que ellos lo reconstruyen, lo modifican (Halbwachs, 2004, p. 336).

Este abordaje ha sido esencial para incorporar dos nociones en las discusiones posteriores: la memoria como construcción y la existencia de una memoria colectiva. Paul Ricoeur (2008), por ejemplo, propone una fenomenología de la memoria que se estructure en torno de dos interrogantes: ¿de qué hay recuerdo? Y ¿de quién es la memoria? Pasando por el ¿cómo se recuerda? El autor hace un recorrido que va desde el recuerdo a la memoria reflexiva, pasando por la reminiscencia. En primer lugar, vale indicar que Ricoeur plantea que el concepto de memoria contiene una paradoja primigenia, que se sostiene en que representa hechos que están ausentes. Esto se reforzaría al distinguir dos formas de ausencia: la ausencia de lo irreal, lo imaginario y la ausencia del pasado, de aquello que existió antes y que no está.

En tanto los recuerdos se presentan en imágenes, los planos de lo anterior y lo irreal se superponen, desde esta visión es difícil apartar lo anterior de lo imaginario. Es en este sentido que se plantea el problema de la veracidad, de la fiabilidad en la memoria. La relación entre memoria e imaginación ha sido vastamente tematizada, ya los filósofos griegos se ocuparon de esto a través de dos conceptos, uno platónico y otro aristotélico; el primero:

centrado en el tema de la *Eikón*, habla de la representación de lo ausente; defiende explícitamente que la problemática de la imaginación envuelve y comprende la de la memoria. El segundo, centrado en la representación de la cosa percibida, adquirida o aprendida anteriormente, aboga por la inclusión de la problemática de la imagen en la del recuerdo. (Ricoeur, 2008, p. 23)

En el proceso de representación del pasado (a través de distintas imágenes) se corre el riesgo de caer en lo irreal y como a la memoria se le demanda veracidad (en contraste con la imaginación) es que se considera que tanto el *testimonio* como el *documento* serían fundamentales en esta búsqueda. El primero es utilizado en múltiples procedimientos (el jurídico, por ejemplo) donde se busca encontrar

la verdad de un suceso; por otro lado, el testigo expresa, a través de sus dichos, tres cosas: primero "yo estuve ahí", después "créeme" y por último "si no me crees pregúntale a otro" (Ricoeur, 1999). Ricoeur rescata el concepto de memoria colectiva de Halbwachs, en tanto considera que se pasa de la memoria individual a la colectiva a través del lenguaje y en este proceso se superponen.

El concepto de memoria colectiva supone la existencia de un sujeto colectivo de esta memoria que cumpliría las mismas funciones de conservación, organización y de rememoración que las atribuidas a la memoria individual. Sin embargo, Ricoeur considera que la memoria individual y la colectiva son interdependientes en su constitución, pero funcionan y se manifiestan de manera diferente. El estudio de las figuras de la rememoración y la conmemoración le ayudan a señalar esas diferenciaciones y a través de ellas es que va a dar cuenta de la *efectivización* de la memoria colectiva. El concepto de memoria de Ricoeur supone un trabajo, un ejercicio de memoria, a través de la rememoración.

Por su parte, Michael Pollak (2006) siguiendo la lógica de Halbwachs, también concibe a las memorias como históricas, situadas y heredadas. La memoria forma parte tanto de la construcción del sentimiento de identidad, individual o colectiva, como de un sentimiento de continuidad y de pertenencia a una comunidad. El autor plantea en su trabajo cuáles serían las fuentes de la memoria -tanto individual como colectiva-, en primer lugar, los *acontecimientos* vividos directa o indirectamente por los sujetos; también las *personas* o *personajes* con los que se ha tenido contacto directo o indirecto; los *lugares* inscritos a distintos procesos o hechos y, por último, las *fechas* asociadas a distintos acontecimientos o actores sociales. Pollak pone de manifiesto que la construcción de la memoria colectiva se vincula con el contexto en el que se produce, con los intereses dominantes y, es en este sentido que, pone el acento en los conflictos y tensiones que se producen cuando se intenta "encontrar" una fecha como recordable.

"Una memoria tan organizada como la memoria nacional constituye un objeto de disputa importante, y son habituales los conflictos para determinar qué fechas y qué acontecimientos van a ser recordados en la memoria de un pueblo" (Pollak, 2006, p. 37).

Asimismo, Rothberg (2015) expresa que la memoria pública estructuralmente es multidimensional, ya que está siempre marcada por el préstamo, intercambio y adaptación transcultural. Desde esta perspectiva, las memorias multidireccionales están ubicadas en la intersección de un eje comparativo (desde la equivalencia hasta la diferenciación) y un eje de la efectividad política (desde la solidaridad hasta la competencia).

En determinados contextos van tomando visibilidad y legitimidad distintas memorias sobre procesos sociales, qué se dice, cómo se lo hace y quiénes se constituyen en portavoces autorizados para la construcción de una "memoria legítima", es una cuestión que conlleva conflictos, disputas y consensos. Se considera que la construcción de discursos sobre el pasado está inserta en un contexto de relaciones de fuerza.

Discursos y memoria

Partimos de definir al *discurso*, siguiendo a Van Dijk (2001) como un "acontecimiento comunicativo", que "incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, el diseño

de portada, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión o significación semiótica o multimedia” (p. 146), en su articulación con la *cognición* (representaciones, conocimientos, creencias, procesos mentales de los sujetos) y la *sociedad* (macroestructuras sociales, estructuras societales, relaciones grupales) (Van Dijk, 2001), para dar cuenta de las complejas relaciones entre las estructuras del discurso y las estructuras sociales. El discurso expresa relaciones de poder, desigualdades sociales y criterios de autoridad.

En este sentido, resulta necesario recurrir a la conceptualización de Pierre Bourdieu cuando analiza las relaciones de comunicación en tanto relaciones de poder simbólico, donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y los distintos grupos (Bourdieu, 1985). El capital simbólico es definido como aquel que es percibido por los agentes como legítimo, a partir de la incorporación de las estructuras sociales. Los agentes se apropian de un discurso legítimo, reproducen la estructura del campo y luchan por la legitimación de una visión del mundo (tanto desde las estrategias de subversión como desde las de legitimación), accediendo a posiciones distintivas de acuerdo al capital específico que poseen. Los agentes buscan visibilidad en el campo. La autoridad en el campo se funda en la performance del agente, en términos de “*eficacia performativa*”. La legitimación del orden social resulta del proceso por el cual el agente aplica a las estructuras objetivas del mundo social estructuras de percepción y de apreciación que salen de esas estructuras objetivas y tienden por eso mismo a percibir el mundo como evidente (Bourdieu, 1993, p. 138). El poder simbólico, está basado en dos condiciones: por ser un discurso performativo¹, debe estar fundado sobre la posesión en un capital simbólico y debe tener una eficacia simbólica que depende del grado en que la visión propuesta está fundada en la realidad. Es en este sentido que consideramos, siguiendo al autor, que la legitimidad de los discursos que dan cuenta de los desaparecidos en México se funda en condiciones discursivas y extra-discursivas. Un sujeto se constituye en portavoz autorizado de un grupo por un estatuto que le es externo a su discurso y en el mismo discurso lo reproduce.

El proceso de construcción de una memoria hegemónica no implica una imposición sino una construcción social. Las “memorias dominantes” o hegemónicas conviven con las “memorias subalternas”, en relaciones que muchas veces se basan en el conflicto y el silenciamiento de las últimas. Pollak (2006) considera que el problema de las memorias no escuchadas es el de su “transmisión intacta hasta el día en que puedan aprovechar la ocasión para invadir el espacio público y pasar de lo no-dicho a la contestación y la reivindicación” (p. 24). Hay momentos en los cuales los relatos tanto de sobrevivientes como de testigos de procesos violentos son ignorados o desacreditados por la sociedad. Sobre todo, cuando resultan inverosímiles o en las instancias en que no hay registros icónicos de los sucesos, la

1 Bourdieu alude a la teoría de los *Actos de Habla* expuesta por J.L. Austin en *How to do thing with words* (1962) que básicamente sostiene que el lenguaje no es una mera transmisión de acontecimientos sino que produce efectos en el mundo cambiando el estado de cosas preexistentes. En este marco Austin propone considerar en particular una serie de verbos que llama “performativos” como: *prometer, jurar, decretar*, etc.

fotografía y/o el video (con su carácter icónico e indicial) muchas veces funcionan como una “prueba” de acontecimientos y otorgan credibilidad a quienes denuncian hechos aberrantes. También funcionan como testigos de la existencia de aquel que está ausente.²

Jacques Le Goff, desde una perspectiva histórica, analiza cómo la memoria se ha transformado en objeto de lucha por el poder en distintas sociedades.

Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan a las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva. (Le Goff, 1991, p. 134)

A través de la creación de distintas instituciones como archivos, museos, bibliotecas, se tiende a la construcción y reproducción de una memoria oficial. Otro pensador que ha incursionado en la relación entre memoria e historia fue Pierre Nora quien, a través del análisis de los lugares de la memoria colectiva –como los archivos, museos, bibliotecas, cementerios, emblemas, entre otros–, da cuenta de la construcción de una memoria oficial y las disputas que ésta supone. El autor pone el acento en la búsqueda de “los verdaderos lugares de la memoria”, en los sujetos que crean y dominan a la memoria colectiva, por ejemplo, los Estados o distintas instituciones o comunidades que construyen “lugares de la memoria” en función de los *usos* que realizan de la memoria colectiva.

Por su parte, Andreas Huyssen, plantea que el concepto de memoria colectiva de Halbwachs sería insuficiente para poder dar cuenta de las problemáticas planteadas en el contexto de fines del siglo XX y comienzos del XXI y se pregunta “si acaso son aún posibles las formas consensuadas de la memoria colectiva; de no ser así, si, y de qué manera, puede garantizarse la cohesión social y cultural sin esas formas” (Huyssen, 2001, p. 23). El autor observa que se está viviendo una expansión y un *marketing* de la memoria, que tienen como riesgo la necesidad de olvido, y plantea como hipótesis de trabajo que se intenta contrarrestar el miedo y el riesgo del olvido por medio de estrategias de supervivencia basadas en una “memorialización”, a través de recordatorios públicos y privados. Este “giro hacia la memoria” recibe un impulso subliminal del deseo de anclarnos en un mundo caracterizado por una creciente inestabilidad (Huyssen, 2001).

Mi hipótesis es que incluso en este predominio de la mnemohistoria, la memoria y la musealización son invocadas para que se constituyan en un baluarte que nos defienda del miedo a que las cosas devengan obsoletas y desaparezcan, un baluarte que nos proteja de la profunda angustia que nos genera la velocidad del cambio y los horizontes de tiempo y espacio cada vez más estrechos. (Huyssen, 2001, p. 31)

2 Sobre la función de la fotografía en los procesos de construcción de la memoria ver Bustingorry y Mugica (2008).

Candau (2002), desde la antropología, dice que la noción de memoria colectiva de Halbwachs es difusa y pone el acento en que la memoria colectiva es más “la suma de los olvidos que la suma de los recuerdos pues, ante todo y esencialmente, éstos son el resultado de una elaboración individual, en tanto que aquellos tienen en común, precisamente el haber sido olvidados” (p. 54).

Candau sostiene este argumento indicando que existen configuraciones de la memoria características de cada sociedad, pero que al interior de las mismas cada sujeto impone su propio estilo en relación con su historia y con su propio cerebro, aunque considera que la noción de marcos sociales de la memoria sería más acertada ya que la misma contempla que los sujetos completan los recuerdos con la ayuda de la memoria de los demás.

Por su parte, Jedlowski (2000) considera que es necesario concebir en principio a la memoria colectiva como “la selección, la interpretación y la transmisión de ciertas representaciones del pasado producidas y conservadas específicamente desde el punto de vista de un grupo social determinado” (p. 126). Lo interesante de este planteo es que, de acuerdo con él, no puede hablarse de una única memoria colectiva, sino que cada grupo crea su propia representación del pasado en relación con sus intereses y valores. Jedlowski pone el acento en el conflicto, la memoria colectiva debe ser concebida como un punto de tensión, donde los sujetos luchan por la construcción de un pasado dominante. La memoria colectiva no sólo está constituida por el conjunto de las informaciones o imágenes del pasado, sino también por una serie de actitudes prácticas, cognitivas y afectivas que extienden irreflexivamente las experiencias pasadas en el presente. Desde este enfoque se deben considerar los aspectos del pasado que permanecen e influyen en el presente y el predominio del presente en la construcción de ese pasado (Jedlowski, 2000, p. 132).

La desaparición de personas como categoría social

El concepto de desaparecido contiene en sí mismo una paradoja fundante. Su condición supone la falta de un sujeto, que tiene entidad simbólica/discursiva por la ausencia física, por la pérdida de su rastro. Entabla una relación de duplicidad, entre la presencia en el espacio público, a través de los discursos y las prácticas sociales (siempre mediadas por otros) y su relación con quien lo ha hecho víctima de la desaparición. Hay un doble juego entre ser objeto de (una acción externa) y ser sujeto (con ideales propios y acción política), hay una contradicción entre la idea de una víctima pasiva y una activa. El concepto de “víctima inocente” supone el contraste con quien “algo habrá hecho” para (de alguna manera) ser merecedor de un castigo. La figura de la desaparición establece una relación entre una víctima y un otro (victimario), llámese Estado, crimen organizado, feminicida, secuestrador. Desde la palabra o la omisión de la misma, hay un sujeto que ha producido una víctima.

Desde una perspectiva antropológica Da Silva Catela (2005) analiza la figura de la desaparición forzada de personas desde la subversión del ritual de la muerte, donde se cortan los lazos entre los vivos y los muertos:

Al no darle sepultura a un cuerpo, se niega la posibilidad de restituir al mundo de los vivos esa vida, no queda ningún espacio donde recordarlo o donde las futuras generaciones puedan trazar al menos por medio de una tumba, la genealogía de su parentesco, saber quiénes fueron sus antepasados, ubicarse en una generación familiar o sentirse nieto o sobrino de alguien. (Da Silva Catela, 2005, p. 132)

La desaparición forzada de personas puede ser pensada como una *muerte inconclusa*. La categoría *desaparecido* representa una triple condición: “la *falta del cuerpo*, la *falta de un momento de duelo* y la de *una sepultura*” (Da Silva Catela, 2005, p. 133). Esta *muerte inconclusa* y los nuevos rituales que conlleva (opuestos a los que socialmente se construyen alrededor de la muerte) genera nuevos escenarios, prácticas y actores sociales, los familiares de desaparecidos salen a la calle a reclamar por el destino del ausente, a través de la movilización pública ponen en evidencia esta nueva condición.

Por otra parte, González Bombal (1995) plantea que la escena de la desaparición forzada de personas implica una relación dual (víctima-victimario) en la que no existe un tercero a quien apelar y no puede invocarse derecho porque no hay instancia por encima de las partes. La entrada en la desaparición constituye un proceso de salida de la escena pública, la víctima deja de ser mirada por la sociedad y reconocida como uno de sus miembros, no está incluida en el sistema jurídico-legal y no valen para ella más que esta relación (desigual) que se establece con su victimario. La autora plantea la figura de la víctima en relación con la dimensión simbólica que implica, va:

más allá del daño concreto y empírico que a alguien pueda infringírsele. ... (la víctima es concebida) como un sujeto sometido a la siguiente condición: la imposibilidad de probar el daño que ha sufrido; me ha importado más el nivel del reconocimiento que el del daño en tanto tal. Para el orden político liberal la instancia de reconocimiento prioritaria es lo jurídico [...] (González Bombal, 1995, p. 213)

Asimismo, Gatti (2017) considera que el “caso argentino”³ supone: “*la invención social de la categoría de detenido-desaparecido y la construcción de un campo social alrededor de ella socialmente denso e institucionalmente muy robusto. Y duradero*. Este primer hito concierne a ese proceso de invención social” (Gatti, 2017, p. 7). Desde esta perspectiva, la categoría de desaparecido resultó muy exitosa, ya que colonizó prácticas sociales y políticas que se dieron en distintos lugares del mundo y que no sólo tenían que ver con sujetos que fueron objeto de la represión –y posterior desaparición– por parte del Estado, sino que ahora se vincula con víctimas de distintos delitos, cuyo eje común es la pérdida del rastro, la desaparición física, la falta de un cuerpo –por ejemplo, víctimas de secuestro, asesinatos masivos, mi-

3 Gabriel Gatti se refiere al proceso de desaparición forzada de personas que tuvo lugar en Argentina como consecuencia de la represión ilegal a manos de las Fuerzas Armadas, durante el auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, entre 1976-1983.

graciones forzadas, refugiados, crímenes de odio, feminicidios, trata de personas, tráfico de niños, etc.–, así el concepto se transnacionaliza y amplía. En el texto citado, Gatti (2017) considera que ha producido un movimiento, un salto, a través del cual el desaparecido pasa de ser una incógnita, hasta convertirse en “una variable que explica, un principio de *intelección*, para pensar en lugares incómodos, informes, de la vida social” (p. 23).

Gatti (2017) distingue tres tipos de desaparecido: “el *desaparecido originario*, el *desaparecido originario extendido*, el *desaparecido social*” (p. 24). La primera tipología define a la “desaparición forzada” como un proceso en el cual el Estado es el victimario, la víctima un ciudadano y se desarrolla en un Estado de Derecho. En este caso, corresponde con la tipificación jurídica. La segunda categoría responde al acto de nominación, aunque no coincide plenamente con el tipo jurídico, es un arquetipo que está llena de paradojas. En rigor son víctimas de desaparición forzada, sin embargo, su carácter no se debe (en todas las ocasiones) a la represión estatal, con todo un mecanismo burocrático para ocultar este proceso. El tercer caso (desaparecido social), pone en evidencia la ausencia del sujeto, su invisibilidad, la pérdida de palabra y representación social.

Asimismo, Anstett (2017) considera que la desaparición forzada tiene como singularidad el tratamiento de los cadáveres, el *concealment*, o sea el ocultamiento, encubrimiento del cuerpo de las víctimas. “Esa preocupación singular se traduce entonces en una escasa improvisación y en la adopción de procedimientos rayanos en prácticas normalizadas, ejercidas por lo general por la burocracia militar” (Anstett, 2017, p. 15). La autora dice que estos métodos contribuyen a “seguir ejerciendo un poder directo sobre los muertos” (p. 17), los victimarios realizan un doble recurso simbólico: por un lado, cosifican al sujeto y, por otro, lo borran del espacio social.

Islas Colín (2016) analiza el caso de las desapariciones forzadas en México, indagando la normativa local e internacional. Resulta interesante la definición de desaparición forzada que expone el autor, que identifica los siguientes elementos en este proceso: 1) el apoderamiento de un sujeto contra su voluntad; 2) mediante una detención o secuestro; 3) la conducta violatoria de los derechos humanos es realizada por agentes del Estado o grupos organizados y 4) la persona privada de su libertad pierde todo contacto con su familia o el mundo exterior, queda al margen de la protección legal (Islas Colín, 2016, p. 4).

Otro concepto central en este trabajo es el de *medio digital*, para definirlo citaremos a Manovich (2005), quien propone cinco principios para describirlo: 1) *Representación numérica*: puede ser explicado [el medio digital] en términos formales (matemáticos), está sometido a una manipulación algorítmica, o sea que es programable. 2) *Modularidad*: los elementos mediáticos “son representados como colecciones de muestras discretas (píxeles, polígonos, vóxeles, caracteres o *scripts*), unos elementos que se agrupan en objetos a mayor escala, pero que siguen manteniendo sus identidades por separado” (p. 75-76). 3). *Automatización*: La codificación numérica y la estructura modular “permiten automatizar muchas de las operaciones implicadas en su creación, manipulación y acceso. De ahí que pueda eliminarse la intencionalidad humana del proceso creativo, al menos en parte” (p. 77). 4) *Variabilidad*: se refiere al cambio

constante. 5) *Transcodificación cultural*: hace referencia a la mutua influencia entre la capa informática y la cultural:

podemos decir que se están integrando en una composición, el resultado de la cual es una nueva cultura del ordenador: una mezcla de significados e información, de los modos tradicionales en que la cultura humana moldeó el mundo y de los propios medios que tiene el ordenador para representarla. (Manovich, 2005, pp. 93-94)

También, consideramos que en los medios digitales se producen interacciones, que suponen superar la idea de interfaz como entorno o espacio de interacción entre las máquinas digitales y los sujetos, para dar cuenta de una relación más abarcadora, como bien señala Scolari (2004) cuando cita a Levy. Scolari indica que la noción de interfaz remite a operaciones de traducción y relación entre "entornos heterogéneos", dando cuenta de procesos de transformación necesarios para la transmisión. Desde esta perspectiva, la interfaz mantiene unidas dos dimensiones: el movimiento y la metamorfosis (Levy, 1992, citado por Scolari, 2004). Scolari considera que la idea de "entornos heterogéneos" ya había sido planteada por Marshall McLuhan, cuando éste último señalaba que se produce un vínculo entre tecnologías y entorno. Este vínculo entre tecnología y entorno es lo que genera un cambio en los usos y apropiaciones de la tecnología:

Una vez que han alcanzado una situación de equilibrio, lo más importante con las tecnologías no es tanto lo que sucede dentro de ellas sino fuera, en la red de interfaces que logran activar y transformar. (...) Cuando un medium alcanza una madurez expresiva que lo diferencia y autonomiza de otras formas de comunicación (...) los cambios más importantes se producen fuera de su "nicho" cultural, en las relaciones con otros medios e interfaces. (Scolari, 2004, pp. 237-238)

Es así como las tecnologías crean nuevos tipos de usuarios y formas de interacción, que se producen tanto entre los usuarios, como entre usuarios y tecnología. Nuevas identidades, vínculos, sentidos, se construyen a partir del uso y reapropiación de estas tecnologías.

En tanto vamos a analizar los discursos que se articulan en los medios digitales, recurrimos a la teorización de Carlos Scolari cuando define a las *hipermediaciones* como "procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí" (Scolari, 2008, pp. 113-114). El autor pone en evidencia que el concepto antes citado no sólo hace referencia a una mayor cantidad de medios y actores sociales, sino también a "una trama de envíos, hibridaciones y contaminaciones que la tecnología digital, al reducir todas las textualidades a una masa de bits, permite articular dentro del ecosistema mediático" (Scolari, 2008, p. 114). Scolari indica que en la actualidad (el autor escribe en la primera década del siglo XXI), "ya no estamos hablando tanto del hipertexto enten-

dido como una estructura de documentos interconectados sino de *una red de usuarios interactuando entre sí mediatizados por documentos compartidos y dispositivos de comunicación*" (Scolari, 2008, pp. 92-93). Por ejemplo, los blogs o los wikis posibilitan formas de construcción de conocimiento compartido entre los usuarios.

Scolari (2013) define a las *narrativas transmedia* como "una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.)" (p. 24).

Palabras finales

Para finalizar esta breve reflexión conceptual sobre el tema que nos ocupa, podemos plantear algunos supuestos que van a guiar nuestros futuros abordajes:

- El proceso de construcción de la memoria colectiva supone confrontaciones por la imposición de sentidos dominantes, esta lucha por la construcción de discursos legítimos tiene relación con el rol que ocupan los sujetos en el campo social.
- La figura del desaparecido es construida desde los discursos que se articulan en el ámbito social, incluyendo los medios digitales, que en la actualidad tienen una preponderancia en la interacción entre los sujetos. En este sentido, la visibilidad que adquieren estos sujetos (desaparecidos) en los medios digitales, como nuevo espacio público, se vincula por un lado con sus características (forma de vida, vínculos, actividades que realizaba) como por su carácter de víctima de una acción externa (fuerzas de seguridad, secuestradores, crimen organizado, por ejemplo). Hay una articulación entre ser sujeto (con ideales, presente y futuro) y ser objeto (de una acción externa que trunca todo futuro del sujeto). Esta construcción es histórica y supone poner en evidencia quién tiene una voz autorizada para hablar por y en nombre de los ausentes.
- La construcción de narrativas transmedia que dan cuenta de las víctimas de la violencia en México, tienden a construir relatos sobre los ausentes que vinculan al enunciador con la víctima. El desaparecido es un padre, una madre, un amigo, hermano, es el núcleo significativo a partir del cual se construyen las identidades de quienes quedan para relatar su historia y reclamar por su paradero.

Referencias

- Anstett, E. (2017). Comparación no es razón: a propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos-desaparecidos. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Austin, J.L. (1962). *How to do thing with words*. London: Oxford University Press.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1993). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bustingorry, F. y Mugica, V. (2008). La fotografía como soporte de la memoria. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 9(7), 91-101.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Da Silva Catela, L. (2005). Un juego de espejos: violencia, nombre, identidades. *Telar. Revista del instituto interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 11(2-3).
- Gatti, G. (Ed.) (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- González Bombal, I. (1995): "Nunca Más": el juicio más allá de los estrados. En AA.VV., *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona. Anthropos.
- Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Islas Colín, A. (2016). *Desaparición forzada de personas. Una visión internacional y comparada*. México: Porrúa.
- Jedlowski, P. (2000). La sociología y la memoria colectiva. En A. Rosa Rivero, G. Bellelli y D. Bakhurst (Ed.). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid: Nueva Era.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós.
- Middleton, D. y Edwards, D. (1992). *Memoria Compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido*. Buenos Aires: Paidós.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al margen.
- Ricoeur, P. (1999). Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico. En AA.VV., *¿Por qué recordar?* Buenos Aires. Granica.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rothberg, M. (2015). De Gaza a Varsovia: hacia un mapa de la memoria multidireccional. En S. Mandolessi y M. Alonso, *Estudios sobre memoria. Perspectivas actuales y nuevos escenarios*. Argentina: Editorial Universitaria Villa María.
- Scolari, C. (2004). *Hacer clic: hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. (2013). *Narrativa transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Planeta.
- Van Dijk, T. (2001). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.